

N° de oficio de comisión: **PFFPA/14.3/8C-17.4/00037/2017**

**CERTIFICADO DE TRANSITO
 2017**

Nombre del comisionado: **Beltrán Efraín Ortiz Miguel**

Num. de oficio de comisión: **PFFPA/14.3/8C-17.4/00037/2017**

Periodo de la comisión: **Del 15 al 19 de mayo del 2017**

Lugar (es) de la comisión: **Ejido Coapilla municipio de Coapilla y Ocoatepec, Chiapas**

Medio de transporte: **Vehículo oficial marca Chevrolet**

Ejido Coapilla municipio de Coapilla, Chiapas, a **15** de **mayo** del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: **15 de mayo del 2017** al **19 de mayo del 2017**.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Eduar Pérez Camacho
 Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017

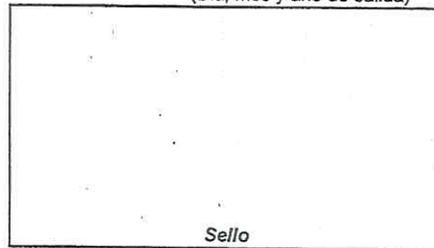
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

 Nombre, cargo y firma



_____, a _____ de _____ del 2017

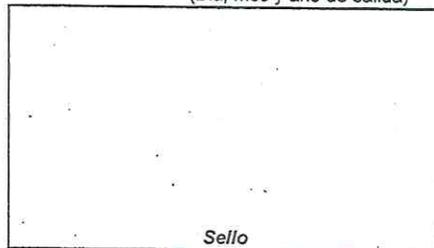
Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Día, mes y año de llegada)

(Día, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

 Nombre, cargo y firma





Oficio No. PFFPA/14.3/8C.17.4/00373/2017
Expediente No. PFFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de mayo de 2017

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E



En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal o ejidal.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que la visita de inspección a desarrollarse en los lugares denominados Ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas, y municipio de Ocoatepec, Chiapas; donde participaran los CC. Diocleciano Hernández Chacón y Beltrán Efrén Ortiz Miguel, por lo cual en esta actividad se realizan trabajos de campo, que consisten en la toma de información en campo sobre el muestreo de arbolado en pie y aprovechado en el área de corta número 4 de la autorización a favor del ejido Coapilla, municipio de Coapilla, Chiapas; y recorridos de vigilancia en materia forestal en los municipios de Coapilla y Ocoatepec, Chiapas.

Cuyo ejido y localidades de los municipios antes señalados, se localizan en zonas rurales que no cuentan con establecimientos que brinden hospedaje y alimentación y la zona urbana más cercana que cuentan con esos servicios se



localiza a una distancia de aproximadamente 90 kilómetros de la comunidad; por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE INSPECCION
DE RECURSOS NATURALES


ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ

C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario

I'IAH*BEOM